

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 13 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, dictada en el expediente que se cita, sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo, resolución provisional, con acogimiento familiar de urgencia de la menor que se relaciona.

Nombre y apellidos: Doña Margarita Macho Bejarano y don Antonio Cano Albuja.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

La Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 352/2012/2356, con respecto a la menor R.C.M., nombrando instructora del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 13 de agosto de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.